



INFORME DE GESTION 2023

Colombia

Cartagena de Indias - Colombia, Abril 2024

Sede Social:
C/Provença 540, 1-3
08025 - Barcelona
Tel. (34) 93 436 2214 – FAX (34) 93 436 2214
Barcelona - España

Oficina Colombia: Centro, La Matuna
Plazoleta Benkos Biohó, Cra. 10 A # 32 A
– 77 Edificio Comodoro Oficina 1202.
Cartagena de Indias. Colombia. Tel.:
(57/5) 6790734.

Presentación

El año 2023, fue un año económicamente complicado para Colombia. Donde los hogares se enfrentaron a la inflación, aumento del costo de vida, a ingresos reducidos y endeudamientos en los hogares para satisfacer las necesidades básicas. Este panorama ha generado que, particularmente, las familias de los sectores populares se encontraron más expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida y existiera una agudización de las condiciones de pobreza y extrema pobreza en las mujeres y niñas. La crisis económica y social ha profundizado las brechas de género al aumentar las barreras sociales, económicas, laborales y culturales para las mujeres. La llamada recuperación económica, tras los tiempos de pandemia, no ha beneficiado por igual a hombres y mujeres. Por el contrario, las mujeres debido a la división de trabajo por sexo y a los patrones culturales han tenido más dificultades para acceder al trabajo remunerado conllevando una situación de mayor precariedad, vulnerabilidad y dependencia. La falta de acceso al trabajo remunerado y la pérdida de independencia económica limita las posibilidades de las mujeres al aumentar su sobrecarga de responsabilidades en el ámbito doméstico y del cuidado, reducirse su autonomía social e incrementar el riesgo de violencia de género.

Mientras la recuperación económica está lejos de tener en su centralidad a las mujeres -teniendo en cuenta sus necesidades e intereses estratégicos y garantizando sus derechos ciudadanos, el trabajo digno y una vida libre de violencias-, las mujeres desde su capacidad de resiliencia y creatividad han aumentado su participación en la economía popular con iniciativas económicas autogestionadas para acceder a recursos económicos y garantizar el sostenimiento de ellas y sus familias.

Ante este panorama contextual, Accisol dentro de su *Plan de Acción Empoderamiento de las Mujeres en Tiempos de Pandemia 2020-2024* centra su cooperación en Colombia en contribuir a fortalecer las Unidades Productivas -bienes y servicios- de las mujeres de la economía popular -cuentapropistas- favoreciendo su producción y comercialización para dar respuesta a las necesidades emergentes de las mujeres trabajadoras, favorecer el incremento de ingresos, el empoderamiento económico y apoyar la sostenibilidad de sus emprendimientos como medios de vida dignos y sostenibles.

En el marco de actuación, los proyectos se han dirigido a reforzar la seguridad económica de los emprendimientos de las mujeres de la Economía Popular, Social y Solidaria, fortalecer el empoderamiento laboral y económico de las mujeres trabajadoras y luchar contra la feminización de la pobreza. En este sentido, las actuaciones de los distintos proyectos ejecutados durante el año 2023 con el cofinanciamiento del Ajuntament de Barcelona se han dirigido a:

- a) Apoyar los circuitos económicos -producción y comercialización- de los emprendimientos económicos de las mujeres de la economía popular que son los medios de vida sostenible



Acció per una Ciutadania Solidària

para ellas y sus familias con el fin de ampliar su inserción en el mercado local y evitar su retroceso.

- b) Contribuir a cerrar la brecha digital de género favoreciendo el aprendizaje y empoderamiento de las mujeres trabajadoras de la economía popular para poder tener una mayor visibilidad en el mercado local y acceder a una mayor comercialización y mejor comunicación virtual con entidades y actores económicos del desarrollo local.
- c) Promover el derecho a una vida libre de violencias para las niñas y mujeres;
- d) Aumentar los conocimientos de lxs agentes sociales y ciudadanía, en general, en relación al desarrollo, la digitalización y la economía popular, social y solidaria para dar respuestas a la crisis social y económica pospandémica; y
- e) Contribuir a promover propuestas para una construcción de la paz y un desarrollo inclusivo desde los derechos humanos y la igualdad de género en estos momentos de la implementación de medidas y políticas para la reactivación económica; así como garantizar la participación de las mujeres, en igualdad de condiciones, en el mundo del trabajo -productivo y reproductivo- para una real inclusión en la sociedad.

1. Acerca de la Identidad

Acción por una Ciudadanía Solidaria (ACCISOL) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo española (ONGD) registrada en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La Asociación se rige por unos Estatutos que la definen como una Organización no Gubernamental de Desarrollo para el Desarrollo y los Derechos Humanos, civil, plural, independiente de toda organización política, religiosa, sindical o empresarial y de carácter democrático y participativo. El órgano de gobierno, la Junta Directiva está avalado, asesorado y supervisado por la Asamblea de socios y socias. Asimismo, la Junta Directiva vela por la gestión económica y administrativa para garantizar la eficacia, eficiencia y la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los fines estatutarios. Y, a su vez, la Junta Directiva establece la política de relacionamientos y los acuerdos y protocolos con otras organizaciones o entidades.

Como entidad no gubernamental es un espacio de encuentro destinado a favorecer: a) la reflexión y la investigación-acción ciudadana para el Desarrollo y los Derechos Humanos en el marco de acciones integradas en el campo de la incidencia política y la sensibilización social; b) la formación y el intercambio de saberes en torno a las realidades Sur-Norte y Sur-Sur del desarrollo desde una perspectiva interdisciplinar y desde los derechos humanos; y c) el apoyo y cooperación al desarrollo en las acciones colectivas y de ciudadanía de Movimientos Sociales

Sede Social:
C/Provença 540, 1-3
08025 - Barcelona
Tel. (34) 93 436 2214 – FAX (34) 93 436 2214
Barcelona - España

Oficina Colombia: Centro, La Matuna
Plazoleta Benkos Biohó, Cra. 10 A # 32 A
– 77 Edificio Comodoro Oficina 1202.
Cartagena de Indias. Colombia. Tel.:
(57/5) 6790734.

y Organizaciones No Gubernamentales del Sur para la erradicación de la pobreza, los derechos de las mujeres y un desarrollo inclusivo.

Finalidades

La Asociación pretende contribuir a un desarrollo más justo y solidario mediante las siguientes finalidades:

- a) Promover e impulsar el derecho al desarrollo contribuyendo, muy especialmente, a que las personas, organizaciones e instituciones civiles de los países de América Latina ejerzan su derecho a un desarrollo social y humano integral, equitativo y respetuoso hacia el medio ambiente.
- b) Incrementar y posicionar el pensamiento alternativo y la voz del Sur tanto en las sociedades del Sur como del Norte en materia de desarrollo y derechos humanos.
- c) Participar en proyectos de estudio e investigación orientados a la lucha contra la injusticia y la exclusión para un ejercicio de sensibilización e incidencia social y política al Norte para mejorar las condiciones de vida de las personas del Sur afectadas por la pobreza y la exclusión; y contribuir a la defensa de los derechos humanos.
- d) Incrementar la actoría, autoría y protagonismo de las organizaciones y movimientos sociales del Sur en sus países, aumentando sus capacidades políticas y sociales, así como fortaleciendo su ejercicio de ciudadanía y participación ciudadana.

Sensibilizar e impulsar la formación de las ciudadanas y ciudadanos de Catalunya, así como de España y Europa, mediante la promoción de una ciudadanía más solidaria y activa en la lucha contra las relaciones injustas del orden internacional.

Principios y valores de Actuación

Desde Accisol se quiere colaborar con organizaciones y entidades sociales de América Latina con preocupaciones comunes sobre el modelo de desarrollo, potenciando sus capacidades sociales y políticas, contribuyendo a visibilizar su pensamiento y fortaleciendo la democracia mediante el desarrollo y empoderamiento de la sociedad civil y la defensa de los derechos humanos desde su integralidad e interdependencia.

La relación con las organizaciones y entidades sociales del Sur se basará en los siguientes principios:

- a) Incremento de la autonomía y empoderamiento social y ciudadano de las organizaciones y entidades del Sur impulsando procesos sociales y políticos democráticos, incluyentes y sustentables.

- b) Afinidad en el modelo de desarrollo alternativo social y humano desde un enfoque de derechos y basado en la lucha por la igualdad en la ciudadanía y en la equidad de género y étnica.
- c) Compromiso por la defensa de una vida digna mediante la mejora de las condiciones de vida de la gente y el ejercicio del derecho a un desarrollo justo y sostenible, incluyente y equitativo para todas y todos.
- d) Establecer relaciones y alianzas estratégicas con organizaciones y participar activamente con plataformas y redes, sin comprometer su soberanía, para potenciar la actuación en la sensibilización, educación y la incidencia social y política en favor de la población del Sur.

2. Nuestra Actuación

Desde Accisol se quiere colaborar con organizaciones y entidades sociales de América Latina con preocupaciones comunes sobre el modelo de desarrollo, potenciando sus capacidades sociales y políticas, contribuyendo a visibilizar su pensamiento y fortaleciendo la democracia mediante el desarrollo y empoderamiento de la sociedad civil y la defensa de los derechos humanos desde su integralidad e interdependencia con el desarrollo.

La actuación de Accisol se centra en el *enfoque de derechos humanos* teniendo en el centro y como imperativo ético de toda actuación el desarrollo al ser humano y basado en la justicia de género y considerando la perspectiva étnica y territorial.

El Marco de Apoyo de cooperación solidaria se define por el Plan País Colombia desde alianzas estratégicas con copartes para la acción concretiza su actuación de *cooperación al desarrollo y a la paz*, en el marco del Postconflicto y Construcción de Paz, en tres líneas programáticas.

- 1) *Derechos Humanos, Paz y lucha contra la discriminación étnica (población afrodescendiente).*
- 2) *Justicia de género, Derechos Humanos de las Mujeres y Desarrollo.*
- 3) *Ciudadanía y Desarrollo Local.*

En estas tres Líneas Estratégicas de actuación convergen de manera transversal las Áreas programáticas institucionales de Accisol: Formación e Intercambio de Saberes, Cooperación y Sensibilización e Incidencia (Programa estudio Deuda Social y Desarrollo).

Asimismo, entendiendo la emergencia de los tiempos de pandemia donde una gran mayoría de las mujeres que participaban en el mercado laboral se ven excluidas y discriminadas afectando a su seguridad económica y perdiendo autonomía económica y social, el PLAN de ACCIÓN 2020-2024: *Empoderamiento de las Mujeres en Tiempos de Pandemia* se orienta a:

- a) *Independencia Económica y fortalecer las iniciativas económicas de las mujeres de la EPSS*
- b) *Inclusión Digital y empoderamiento*
- c) *Mujeres libres de violencia machista*

El ámbito geográfico preferencial es la Costa Atlántica, particularmente el área del centro y norte del Depto. de Bolívar (Cartagena de Indias, región Montes de María, y Canal del Dique), Medellín-Antioquía; Bogotá; y Norte del Cauca-Cali.

La Estructura de la Oficina en Colombia de AcciSol está compuesta por:

Unidad Coordinación: Ámbito de dirección estratégica y operativa de la oficina y sus programas y representación legal dirección

- La dirección coordina la acción de cooperación en la formación-incidencia y transferencia de conocimientos (Fortalecimiento institucional a las copartes / Transferencia de conocimientos desde programa Observación de la Deuda Social y Desarrollo).

Unidad de proyectos: gestiona procesos de Cooperación

- Gestión del proceso y de los circuitos de Planificación, ejecución y evaluación de los Programas y Proyectos de cooperación para el desarrollo en el país y/o región.
- Gestión administrativa y financiera de los Programas y Proyectos de acuerdo a la planificación estratégica de cooperación y de financiación del país y/o región para asegurar la adecuada ejecución de los mismos, seguimiento técnico de los proyectos y garantizar una óptima rendición de cuentas –informes técnicos y financieros- de acuerdo al tiempo, forma y calidad.
- Gestión de Recursos Financieros de Cooperación - definición, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de financiación – recursos propios y cofinanciados- de acuerdo a los lineamientos institucionales

Unidad Administrativa:

- Gestión Administrativa y financiera para el desarrollo de las actividades administrativas y contables.

La oficina está conformada por un equipo de cinco personas: especialista cooperación y dirección; especialista cooperación y responsable de proyectos y programas; técnica de proyectos y gestión de recursos; asistente técnica de proyectos y administrativa; administrativa-contable

La oficina cuenta con el apoyo en todos los aspectos institucionales: políticos, sociales y administrativos y contables de la sede en Barcelona.

3. Subvenciones y Desarrollo de los proyectos

Durante el año 2023, atendiendo a lo mencionado, los proyectos activos para la oficina en Colombia fueron:

1. Proyecto: “Cerrar la brecha digital de género y empoderamiento social y económico de las mujeres”.

Período de ejecución inicial: 01/09/2021 a 31/08/2022.

Período de ejecución reformulado: 1/12/2022 a 28/02/2023

Proyecto cofinanciado con el Ayuntamiento de Barcelona y teniendo como socia local la entidad Corporación Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales y Desarrollo y la Corporación Desarrollo Solidario.

La acción en: la ciudad de Cartagena de Indias y Centro- Norte de Bolívar.

Población beneficiaria: La población beneficiaria anual directa alcanza 10.000-12.000 personas de las cuales más del 65% son mujeres (70% adultas, 30% jóvenes y niñas). La población de organizaciones sociales de mujeres: 500-650 mujeres. La población en espacios de formación: 200-250 (90% mujeres y 10% hombres). La población de divulgación e influencia social 90-120.000 personas.

Objetivo general: Contribuir a cerrar la brecha digital de género, a través de la adquisición de competencias digitales y uso de herramientas tecnológicas, para facilitar y potenciar la participación como sujetas de derecho, la seguridad frente a la violencia machista y los emprendimientos económicos de las mujeres y ampliar su empoderamiento social y económico en el desarrollo local.

Objetivo Especifico 1: Favorecer la expansión de capacidades y habilidades tecnológicas de las mujeres en situación de vulnerabilidad que permitan aumentar su empoderamiento social y económico y facilitar la participación para incidir en la defensa y ejercicio de sus derechos.



Acció per una Ciutadania Solidària

Resultado 1.1: Al finalizar el proyecto mujeres empoderadas en competencias y habilidades digitales, identifican las discriminaciones y desigualdades digitales por motivo de género y se apropian del uso de las tecnologías para la protección y defensa de sus derechos a una VLV y al empoderamiento económico.

Objetivo Especifico 2: Contribuir a Impulsar la digitalización de las organizadores de mujeres para potenciar su accionar colectivo en Red y su participación social y ciudadana; así como reforzar la seguridad física y económica de las mujeres y ampliar la visibilización y denuncias de las desigualdades de género y los hechos de las violencias machistas contra las niñas y mujeres en la ciudad.

Resultado 2.1: Al término del proyecto el movimiento social de mujeres con acciones colectivas fortalecidas en Red en la ciudad ganan posicionamiento social y cuentan con creaciones digitales desarrolladas orientadas a dar más seguridad a las mujeres en las distintas situaciones que pueden sufrir o han sufrido violencia de género; e impulsar la ESS de las mujeres en el mercado y reforzar su empoderamiento económico en el ámbito local.

Resultado 2.2: Sociedad más informada y concienciada con una estrategia y herramientas digitales en torno a la eliminación de las desigualdades de género y el continuum de las violencias que afectan a las mujeres y niñas en el Distrito y cualificada la incidencia ante la institucionalidad y titulares de responsabilidades locales.

Actividades principales en el marco de la reformulación

1. Mujeres emprendedoras de la ESS y Habilidades digitales.
2. Dominemos la Tecnología - habilidades digitales y ciudadanía para las mujeres y mujeres víctimas-.
3. Curso Desarrollo local, transformación digital, género y democracia participativa.
4. Impulso de la digitalización de los emprendimientos de las mujeres de la ESS.
5. Creación Herramienta digital para la prevención y combate contra la violencia hacia las mujeres.
6. Desarrollar Página Web: Violencia contra las mujeres y Justicia de género.
7. Acciones para la sensibilización e incidencia.
8. Estudio y Análisis para la Incidencia: Sobre la Crisis COVID-19 y la brecha digital de género.
9. Actoría social: Incidencia ciudadana y participación en Redes.



Acció per una Ciutadania Solidària

2. Proyecto: “Digitalización y recuperación de las iniciativas económicas de las mujeres de la ESS para la inclusión y empoderamiento en el territorio”.

Período de ejecución inicial: 01/07/2022 a 30/06/2023.

Período de ejecución reformulado: 01/09/2022 a 31/08/2023

Proyecto cofinanciado con el Ayuntamiento de Barcelona y teniendo como socia local la entidad Fundación para el Fomento de la Educación Popular y la Pequeña Industria (FEPI). La acción en: la ciudad de Medellín, especialmente en la zona nororiental de la ciudad que está compuesta por las comunas de Popular (1), Santa Cruz (2), Manrique (3) y Aranjuez (4).

Población beneficiaria: Participantes en el Soporte económico y Digitalización son 35-40 mujeres emprendedoras de la ESS cabezas de familia.

Las mujeres son de estrato 1 y 2 tienen una edad entre los 30 y 60 años, todas cabezas de familia (entre 1 y 4 hijos), con estudios básicos, dependen de sus ingresos generados en las iniciativas económicas propias de la ESS. Las ramas productivas varían siendo la confección, peluquería, tiendas, artesanías y cuero. La producción tiene su comercialización en empresas, escuelas y particulares.

Participantes en procesos organizativos: 90-100 mujeres productoras con edad de 35-60 años procedentes de sectores populares y de distintas Comunas y de distintos tipos de emprendimientos vinculadas todas a la ES.

Participantes Sensibilización-incidencia: el proyecto tiene una población directa de 180-200 personas.

Objetivo general: Apoyar la digitalización y recuperación de iniciativas económicas de mujeres de la Economía social y solidaria, para recobrar su independencia e inclusión socioeconómica.

Objetivo Especifico 1: Impulsar la recuperación de las iniciativas económicas de mujeres de Medellín afectadas por las medidas de confinamiento de COVID19 para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Resultado 1.1: A través de un apoyo económico directo al finalizar el proyecto se logran recuperar iniciativas económicas de mujeres de la ESS incrementando ingresos económicos para su empoderamiento y autonomía

Objetivo Especifico 2: Impulsar la digitalización y la dimensión asociativa de las iniciativas económicas de mujeres de la ESS afectadas por las medidas de

confinamiento de COVID19 para asegurar la inclusión, la visibilización y el empoderamiento en el territorio.

Resultado 2.1: Al finalizar el proyecto mujeres de la ESS se apropian de herramientas de digitalización, disponen de una red de consumo y afianzan su distribución y comercialización en el territorio local.

Resultado 2.2: Al finalizar el proyecto, mujeres productoras de la ESS fortalecidas en su dimensión colectiva, establecen articulaciones y afianzan su visibilización y posicionamiento en el territorio local como agentes socioeconómicos del desarrollo, generándose una sociedad más consciente del trabajo de las mujeres en la ESS, la corresponsabilidad en el cuidado y su aporte al desarrollo local.

Actividades principales en el marco de la reformulación

1. Capacitación y Empoderamiento de las mujeres con iniciativas productivas de economía social y solidaria (ESS).
2. Asesoría y acompañamiento a las iniciativas productivas de economía social y solidaria (ESS) de las mujeres.
3. Soporte para la emergencia social y solidaria Emprendimientos de las mujeres en la ESS.
4. Digitalización y ESS.
5. Creación pág. web mujeres ESS.
6. Fortalecimiento Organizativo de las mujeres de la ESS.
7. Espacios de Intercambio.
8. Estudio y Análisis para la Incidencia sobre impacto Crisis Pandemia COVID-19: 'Mujer, trabajo y autonomía económica'.
9. Estrategias de sensibilización ante las desigualdades e inequidades de género.

3 Proyecto: “Mujeres de la ESS: Transformación Digital, Territorialidad y Empoderamiento”.

Período de ejecución inicial: 01/09/2022 a 31/08/2023.

Período de ejecución reformulado: 01/12/2022 a 29/02/2024

Proyecto cofinanciado con el Ayuntamiento de Barcelona y teniendo como socia local la entidad Corporación Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales.

La acción en: la ciudad de Cartagena de Indias y Centro- Norte de Bolívar con la participación de la ONG local asociación de Mujeres Ciudadanas Caribe.

Población beneficiaria: La población beneficiaria anual directa alcanza 10.000-12.000 personas de las cuales más del 65% son mujeres (70% adultas, 30% jóvenes y niñas).



Acció per una Ciutadania Solidària

Las iniciativas económicas de ESS: 35 con 35 mujeres emprendedoras y sus familias (110-120). La población de organizaciones sociales 350-400. La población en espacios de formación: 200-250 (90% mujeres y 10% hombres). La población de Información-reflexión-incidencia: 2500-3500 personas. La población de divulgación e influencia social y política 90-100.000 personas.

Objetivo general: Reforzar la sostenibilidad de las iniciativas económicas de las mujeres de la ESS mediante un proceso de ampliación de competencias, digitalización, y mercado social territorial de la ESS y fortalecer su rol como sujetas de derechos y agentes socioeconómicos para asegurar su independencia económica y sus medios de vida sostenibles.

Objetivo Especifico 1: Fortalecer las Unidades de ESS de mujeres como medios de vida sostenible a través de la transformación digital, cualificación de competencias y empoderamiento personal para reforzar su sostenibilidad y mantener su autonomía y poder económico.

Resultado 1.1: Al finalizar el proyecto, las mujeres emprendedoras de la ESS con mayor cualificación y empoderamiento digital, amplían las capacidades de adaptación al momento de cambio, optimizan las condiciones de producción y distribución y fortalecen la sostenibilidad y la generación de ingresos de sus iniciativas.

Objetivo Especifico 2: Fortalecer la organización y la acción colectiva de las mujeres de la ESS para la defensa de sus derechos y su ciudadanía económica en el territorio local e impulsar la creación de un mercado social territorial visibilizando y poniendo en valor las iniciativas de las mujeres de la ESS.

Resultado 2.1: Mujeres emprendedoras de la ESS empoderadas a nivel colectivo con un espacio organizativo propio (Red) de aprendizajes y acción colectiva afianzan intercambios y sinergias entre asociaciones de mujeres y cuentan con un Mercado alternativo social (Red territorial: producción, distribución y consumo).

Resultado 2.2: Al finalizar el proyecto, una sociedad más informada y concienciada en torno a los valores y potencialidades de la ESS para el desarrollo local, la igualdad de género y justicia económica para las mujeres y espacios y promovidos espacios de interlocución con la institucionalidad y titulares de responsabilidades centrados e la vulneración de los derechos económicos de las mujeres, las políticas de recuperación con perspectiva de género y no dejen por fuera a las mujeres de la ESS y Popular.

Actividades principales en el marco de la reformulación

1. Proceso Formativo: Fortalecimiento de las capacidades y competencias interpersonales, cognitivas y académicas de las mujeres de la RED ESS.
2. Asesoría y acompañamiento a las iniciativas productivas de economía social y solidaria (ESS) de las mujeres.
3. Curso: Empoderamiento digital de las mujeres de la ESS.
4. Apoyo Transformación Digital de las UdE de las mujeres de la ESS.
5. Espacio Sociorganizativo-Red Local de Mujeres de ESS.
6. Escenarios de Articulación e Intercambio (Redes).
7. Creación Mercado alternativo: Mercado social.
8. Divulgación comunicativa para la influencia social y política.
9. Estudio y Análisis para la Incidencia.
10. Acciones de sensibilización y denuncia de las desigualdades e inequidades de género.
11. Acciones de Veeduría y control social.
12. Actoría social: Incidencia política y participación en Redes.

4 Proyecto: *“Mujeres EPSS empoderadas se articulan en mercados solidarios y espacios de intercambio”.*

Período de ejecución inicial: 01/10/2023 a 30/09/2024.

Período de ejecución reformulado: 01/09/2023 a 31/08/2024.

Proyecto cofinanciado con el Ayuntamiento de Barcelona y teniendo como socia local la entidad Fundación para el Fomento de la Educación Popular y la Pequeña Industria (FEPI). La acción en: la ciudad de Medellín, especialmente en la zona nororiental de la ciudad que está compuesta por las comunas de Popular (1), Santa Cruz (2), Manrique (3) y Aranjuez (4).

Población beneficiaria: mujeres populares urbanas de bajos recursos que se encuentran en un rango etario entre 25 y 60 años, rango que no les permite ubicarse en el mercado laboral de la ciudad con facilidad. Los niveles educativos están entre el grado 3° y hasta bachiller. Son en su mayoría mujeres cabezas de familia que tienen a cargo entre 1 y 3 integrantes del grupo conviviente. Hijos en edad escolar que requieren todo el apoyo en términos de la alimentación, el estudio y la ropa. En el caso de las mujeres más mayores han tenido entre 4 y 5 hijos, los cuales en su mayoría son mayores de edad, pero no aportan mucho a sus madres, pues tienen sus propias responsabilidades. Pertenecen a los estratos 1 y 2 de las comunas de Medellín. Tienen una alta carga de actividades productivas, reproductivas y comunitarias todas orientadas a la sostenibilidad de la vida de sus familias y comunidad.



Acció per una Ciutadania Solidària

Objetivo general: Impulsar dinámicas de articulación e intercooperación solidaria territorializada desde las iniciativas económicas de mujeres, con otras iniciativas económicas populares, solidarias en la ciudad de Medellín.

Objetivo Especifico 1: Apoyar el fortalecimiento de iniciativas económicas de mujeres de Medellín para el mejoramiento de sus condiciones de vida en el marco de una crisis económica estructural desde un enfoque de economía popular, solidaria y feminista.

Resultado 1.1: A través del semillero de innovación las iniciativas económicas de las mujeres logran su fortalecimiento.

Resultado 1.2: A través de los mercados alternativos y acciones de intercooperación las mujeres logran promocionar y comercializar sus productos incrementándose sus ingresos y aportando así a su autonomía económica.

Objetivo Especifico 2: Apoyar el empoderamiento de las mujeres y su capacidad asociativa como sujetas políticas de la EPSS y F para la realización de acciones colectivas y visibilizar y fortalecer la EPSS en el territorio-

Resultado 2.1: Al finalizar el proyecto las mujeres de manera articulada han fortalecido el tejido social de la EPSS Y FEMINISTA.

Resultado 2.2: De manera territorializada se ha generado conocimiento y se ha visibilizado la EPSS y feminista.

Actividades principales en el marco de la reformulación

1. Asesorías técnicas y acompañamiento a las iniciativas económicas.
2. Talleres de formación en género, economía y trabajo.
3. Digitalización y ESS.
4. Desarrollo de mercados alternativos territorializados en articulación con diferentes comercios de la ciudad y propuestas culturales y artísticas.
5. Acciones de sensibilización para la intercooperación entre actores y consumidores.
6. Impulso a la promoción y comercialización de las Unidades de la EPSS.
7. Espacios de fortalecimiento de la Red de mujeres de EPSS y Feminista.
8. Encuentros de Intercambios y articulación con otras redes y/o grupos que trabajan desde la EPSS y F.
9. Estudio de las iniciativas de las Mujeres de la Economía Popular en las comunas de Medellín.

Sede Social:
C/Provença 540, 1-3
08025 - Barcelona
Tel. (34) 93 436 2214 – FAX (34) 93 436 2214
Barcelona - España

Oficina Colombia: Centro, La Matuna
Plazoleta Benkos Biohó, Cra. 10 A # 32 A
– 77 Edificio Comodoro Oficina 1202.
Cartagena de Indias. Colombia. Tel.:
(57/5) 6790734.

5 Proyecto: “Mujeres EPSS: autorganización, intercooperación y construcción mercado social local”.

Período de ejecución inicial: 01/12/2023 a 30/11/2024.

Período de ejecución reformulado: 01/12/2023 a 30/11/2024.

Proyecto cofinanciado con el Ayuntamiento de Barcelona y teniendo como socia local la entidad Corporación Centro Interdisciplinario de Derechos Sociales.

La acción en: la ciudad de Cartagena de Indias y Centro- Norte de Bolívar con la participación de la ONG local asociación de Mujeres Ciudadanas Caribe.

Población beneficiaria: La población beneficiaria anual directa alcanza 10.000-12.000 personas de las cuales más del 65% son mujeres (70% adultas, 30% jóvenes y niñas). Las iniciativas económicas de ESS: 35 con 35 mujeres emprendedoras y sus familias (110-120). La población de organizaciones sociales 400- 450. La población en espacios de formación: 250-300 (90% mujeres y 10% hombres). La población de Información-reflexión-incidencia: 2700-3500 personas. La población de divulgación e influencia social y política 90-110.000 personas.

Objetivo general: Contribuir a ampliar el poder socioeconómico y sociorganizativo de las mujeres de la EPSS para proteger y fortalecer sus medios de vida sostenible y promover el mercado alternativo social en el territorio local desde la igualdad de género y la intercooperación.

Objetivo Especifico 1: Ampliar el conocimiento, la concientización, la capacidad autorganizativa y la identidad colectiva de las mujeres de la EPSS y expandir el entramado sociorganizativo en el territorio para potenciar el desarrollo de sus iniciativas económicas y enfrentar la desigualdad de género en el orden socioeconómico.

Resultado 1.1: al finalizar el proyecto mujeres de la EPSS con mayor poder autorganizativo y una mayor identidad común con conciencia de género; participan activamente como agentes socioeconómicos en el territorio con mayor poder y control sobre sus medios de producción, ingresos y tiempo.

Objetivo Especifico 2: Fortalecimiento de las Uds Ec de las mujeres de la EPSS en el territorio local, favoreciendo la intercooperación sectorial, promoviendo el entramado del mercado social y facilitando la distribución, intercambio y consumo de los productos y servicios de la EPSS.

Resultado 2.1: Finalizado el proyecto escenarios de intercooperación social y sectorial y articulación con las iniciativas Económicas de Mujeres de la EPSS y construidos espacios físicos y virtuales estables (mercado alternativo) que den mayor acceso a bienes y servicios de las EPSS en el territorio local.

Resultado 2.2: Aumentada la visibilización y el alcance comunicativo en la ciudad acerca de los valores y la realidad de la EPSS en la ciudad, una ciudadanía más informada y sensibilizada en torno al rol de las mujeres en el ámbito económico y las discriminaciones de género en el mundo del trabajo, y una institucionalidad pública que expresa mayor reconocimiento y voluntad de garantizar las prácticas de la EPSS en el ámbito de la actividad económica local.

Actividades principales en el marco de la reformulación

1. Acompañamiento a la Autorganización y Autogestión de las Mujeres de la EPSS en el territorio.
2. Escenarios de Interrelacionamiento y cooperación de Redes de Mujeres EPSS.
3. Espacios de Intercooperación social-sectorial.
4. Interacción Social y Distribución: Dinamización Mercado alternativo social.
5. Divulgación social y generación de información estratégica.
6. Generación Conocimiento: Estudio y Análisis para la Incidencia.
7. Acciones de sensibilización social amplias.
8. Acciones control social e Incidencia.
9. Actoría social: Incidencia política y participación en Redes.

4. Espacios Formativos y Ampliación de conocimientos

Accisol desde su apuesta institucional y en el marco de los proyectos desarrollados en el país ha promovido espacios de formación dirigidos a lxs miembros de las organizaciones sociales, Ongs y ciudadanía en general en temas relacionados con el desarrollo local, la economía popular, social y solidaria y la sostenibilidad en el desarrollo.

5. Espacios de articulación en el país

La actuación de Accisol se ubica en el marco de la cooperación internacional española centralizada y descentralizada coordinada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).

Accisol forma parte de las ONGs de cooperación internacional registradas en la AECID y participa de los espacios de coordinación de las ONGs españolas con la AECID en Bogotá.